

Referencia	117-2019		Fecha:	12-jun-19	
C:	RIZO	ESCOTO	FRANCISCO		
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección Industrial			Nivel y	P12 Inspector Industria
Cuenta Bancaria	4987892	Clabe Bancaria	.002320901049878928	Puesto:	Banamex
				Banco	

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: San Nicolas de Ibarra Mpio. De Chapala					
Durante	0.5	días	Del	12 de Junio	al 12 de Junio del 2019
Con el	visitas de inspeccion en cumplimiento al programa				
Objeto de:					
Clave Presupuesta!:	37901				

17-Junio-19
g

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
San Nicolas de Ibarra Mpio. De Chapala	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$500.0
TOTAL	\$500.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	NISSAN	Submarca	NP300	Placas	NGH1402	Km Inicial	0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	FRANCISCO RIZO ESCOTO		Biol. Maria Pérez Ramos	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 117-2019

FECHA: 12-jun-19

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: FRANCISCO RIZO ESCOTO

NO.CUENTA: 4987892 CLABE BANCARIA ,002320901049878928 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Transito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
-	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

(trescientos doce pesos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
FRANCISCO RIZO ESCOTO	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

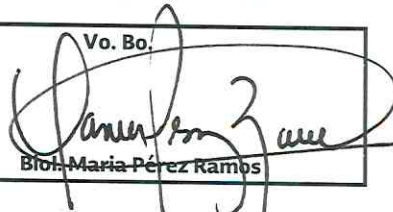


SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: **FRANCISCO RIZO ESCOTO**
Área: **subdelegacion de Inspeccion Industrial**
Número Oficio: **SII 117-2019**
Lugar de la comisión: **San Nicolas de Ibarra Mpio. De Chapala**
Periodo de la comisión: **Del 12 de Junio al 12 Junio del 2019**

Objetivo de la Comisión	Asistir a realizar inspeccion en la empresa Lechera Guadalajara S.A. de C.V. , en Materia de Aguas Residuales
Síntesis	Visita de Inspeccion a la Empresa Lechera Guadalajara S.A. de C.V., en la Localidad de San Nicols de Ibarra en el Municipio de Chapala Jalisco
Conclusion	se levanto el acta de inspeccion Correspondiente
Resultados Obtenidos	durnte el recorrido no se observan descargas de aguas residuales
Contribución	se contribuye al cumplimiento de la legislacion ambiental y se inhibe los ilicitos en materia de contaminacion ambiental

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
FRANCISCO RIZO ESCOTO	 Blon Maria Pérez Ramos

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
IRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado:

FRANCISCO RIZO ESCOTO

Área:

Subdelegación de Auditoría Ambiental

Número Oficio

SII Datos!E15

Lugar de la comisión:

San Nicolas de Ibarra Mpio. De Chapala

Periodo de la comisión:

Del 12 de Junio al 12 Junio del 2019

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
00-ene-00	0		- 312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	S/P	10 % N com	- S.S -	bc -
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	Alimentos, Bebidas
Total			312.50	

ATENTAMENTE

FRANCISCO RIZO ESCOTO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

FRANCISCO RIZO ESCOTO

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFFPA/21.1/3C.12.4/
PFFPA/21.1/3C.12.4/

117-2019
SII/01/2019

Guadalajara, Jalisco

12-jun-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 12 de Junio al 12 Junio 2019 para realizar la siguiente actividad:

visitas de inspeccion en cumplimiento al programa

En el Vehículo de placas: NGH1402 Marca NISSAN

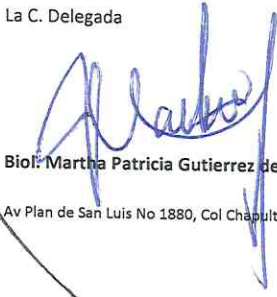
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


Biol: Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08